



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 02 NOV 2016

Res. H N° 1692/16

Expte. N° 4.205/09

VISTO:

La nota mediante la cual la Prof. Beatriz Berta Vega presenta renuncia a su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Integración Educativa"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N°0561/10, oportunamente la Prof. Vega fuera designada, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Integración Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación;

QUE motiva su renuncia el haber sido designada en un cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en la misma asignatura.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 576, aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. Vega.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 01 de noviembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Beatriz Berta Vega, DNI 20.919.645, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Integración Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 12 de octubre de 2016.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa